

XI. PROMESAS CONDICIONALES DEL NUEVO PACTO.

Hasta aquí las promesas que hemos visto son **incondicionales**, eso quiere decir que se cumplen en todos los hijos de Dios, por que es Dios quien hace que se cumplan, aunque algunas de ellas por causas de nuestra rebeldía o incredulidad no las podamos disfrutar, como en el caso de la provisión material en la que podemos experimentar pobreza, escasez o esclavitud financiera por causa de nuestros pecados.

Pero también el **Nuevo Pacto** tiene promesas condicionales, donde lo que recibimos no depende exclusivamente de Dios, sino de nuestras actitudes y/o nuestro comportamiento.

A. SEREMOS TRATADOS COMO TRATAMOS A OTROS RESPECTO DE:

1. JUZGAR; CONDENAR; PERDONAR Y LA GENEROSIDAD

El Señor Jesús en el sermón del monte enseñó que no debemos juzgar ni condenar si no que debemos perdonar y ser generosos con los demás, porque así como nosotros hagamos con ellos, de la misma forma seremos tratados. Y como introducción a estas promesas el Señor Jesús dijo:

*Lucas 6.27–31 Pero a vosotros los que oís, os digo: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen; ²⁸benedicid a los que os maldicen, y orad por los que os calumnian. ²⁹Al que te hiera en una mejilla, preséntale también la otra; y al que te quite la capa, ni aun la túnica le niegues. ³⁰A cualquiera que te pida, dale; y al que tome lo que es tuyo, no pidas que te lo devuelva. ³¹**Y como queréis que hagan los hombres con vosotros, así también haced vosotros con ellos.***

Estas palabras son contrarias a la ley de Moisés que pedía ojo por ojo y diente por diente, pues lejos de insistir en cobrar o hacer pagar a los demás sus errores, **debemos tener misericordia**; la misma misericordia que Dios ha tenido con nosotros. Por eso el párrafo concluye diciendo:

*Lucas 6.36 Sed, pues, misericordiosos, **como también** vuestro Padre es misericordioso.*

Mostrando que debe haber misericordia en nuestra relación con los demás, y luego de esta lección de misericordia opuesta a todo lo que el mundo enseña, el Señor Jesús insiste con el comportamiento y las actitudes correctas que debe haber en nuestro corazón y dice:

Lucas 6:37 al 38 No juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados; perdonad, y seréis perdonados. ³⁸Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir.

Menciona cuatro acciones que en cierto modo **están conectadas**; primero se juzga mal a la gente, luego se le condena, no se le perdona y por último si tiene necesidades no se le ayuda.

Ese es el comportamiento normal de la gente del mundo para con aquellos con los que tienen problemas, **pero ese comportamiento no es el que los hijos de Dios debemos tener.**

Pero además de exhortamos a tener misericordia, también advierte que si actuamos con dureza, **con esa misma medida seremos tratados.**

El señor Jesús a través de una parábola dio esta enseñanza:

Mateo 18.32–35 Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. ³³¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti? ³⁴Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía. ³⁵Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas.

Y por supuesto es evidente que es muchísimo más lo que perdemos si Dios no nos perdona, que lo que podemos ganar a no perdonar a otro!

Pero además de hacer esta advertencia, les dice en el pasaje de Lucas seis, que ese mal comportamiento evidencia que están ciegos:

Lucas 6.39 Y les decía una parábola: ¿Acaso puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán ambos en el hoyo?

Esa ceguera puede abarcar varias cosas, y por el texto que sigue podemos entender que una de ellas es; **el estar ciegos a nuestros pecados, mientras que estamos muy atentos a los pecados de los demás.**

El Señor Jesús dice que esa mala actitud impide que podamos ayudar a los demás, y además:

Lucas 6.42 ¿O cómo puedes decir a tu hermano: Hermano, déjame sacar la paja que está en tu ojo, no mirando tú la viga que está en el ojo tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja que está en el ojo de tu hermano.

Es señal de hipocresía, de querer aparentar ser buenos mientras que la realidad en nuestro interior es completamente diferente, por eso la exhortación es a corregir primero nuestra vida, antes de estar mirando, juzgando y condenando a los demás.

Uniendo todo esto podemos decir que cuando juzgamos mal, condenamos, no perdonamos y no somos generosos, **es porque al estar ciegos ante nuestra realidad creemos merecer más que los demás**, pero si ese comportamiento fuera el correcto, es decir si las cosas que recibimos la recibimos porque las merecemos, entonces el Señor Jesús nunca nos habría dado nada; seguiríamos condenados.

Y para enseñarnos lo equivocado de nuestro proceder el Señor asegura que entonces seremos tratados con la misma medida.

A veces podemos ver que recibimos el mismo mal trato que hemos dado, sin embargo la pregunta es: ¿Si somos sensibles a lo que sucede de tal manera que aprendemos las lecciones que Dios nos quiere enseñar?

Porque a veces ocurre que nos portamos mal, pasa el tiempo, nos olvidamos de lo que hicimos, y cuando nos tratan de la misma manera nos escandalizamos de lo que otros son capaces de hacer... **No siendo conscientes de que hemos actuado de la misma mala manera.**

El apóstol Pablo escribió:

Romanos 2.3–6 Y piensas esto, oh hombre, tú que juzgas a los que tal hacen, y haces lo mismo, que tú escaparás del juicio de Dios? ⁴¿O menosprecias las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad,

ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? ⁵Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios,

Pues para **no** atesorar ira para el día de la ira, Dios se propone tratarnos de la misma manera como hemos tratado a otros **para ayudarnos a cambiar esas malas actitudes.**

Por esto, sabiendo la forma en que Dios dice que nos va a tratar, es importante revisar los tratos que recibimos ya sean buenos o malos, **y evaluar a través de ellos cuál ha sido nuestro comportamiento.**

Si tenemos una actitud correcta sobre este asunto, eso que sentimos cuando somos maltratados por otros nos ayudará a tomar las decisiones correctas para pedir perdón y no volver a actuar de la misma manera. Y también el buen trato que recibimos puede motivarnos a seguir haciendo lo correcto.

Porque lo cierto, sin lugar a dudas, de acuerdo a las promesas de Señor, **el trato que recibimos es exactamente lo que necesitamos para seguir creciendo en salvación.**

a. JUZGANDO A LOS DEMÁS

Respecto del juicio, debe haber claridad de que así como es prohibido hacer un mal juicio, también **es una responsabilidad aprender a juzgar bien**, pues de un buen juicio proceden buenas decisiones, y de las buenas decisiones un buen final para nuestra vida.

Desde el viejo pacto aparece esta responsabilidad para el hombre de Dios:

Proverbios 29:14 Del rey que juzga con verdad a los pobres, El trono será firme para siempre.

Además si tenemos en cuenta que estamos siendo preparados para reinar, el saber juzgar o discernir sabiamente es uno de los requisitos indispensables para gobernar en el futuro, y para dirigir nuestra vida o la de otros en el presente.

Esta aclaración es importante, porque durante muchos años a sido costumbre en la iglesia cristiana enseñar que no se debe juzgar, **dando a entender que toda clase de juicio es malo**, y esto no es cierto, pues la escritura también dice:

Proverbios 31.9 Abre tu boca, juzga con justicia, Y defiende la causa del pobre y del menesteroso.

También enseña la escritura que antes de que llegemos donde el juez, debemos:

Lucas 12.57 ¿Y por qué no juzgáis por vosotros mismos lo que es justo?

Más adelante el apóstol Pablo ante cierta situación de la Iglesia les escribe:

1 Corintios 5.3 Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho.

Mostrando que es necesario hacer buenos juicios para poder cuidar al pueblo de Dios. El problema, es que no todos los cristianos tienen la madurez suficiente para hacer juicios adecuados, como consta en lo escrito por el apóstol:

1 Corintios 6.5–6 Para avergonzaros lo digo. ¿Pues qué, no hay entre vosotros sabio, ni aun uno, que pueda juzgar entre sus hermanos, ⁶sino que el hermano con el hermano pleitea en juicio, y esto ante los incrédulos?

Donde el problema no era sólo la ignorancia, **sino el hacer partícipe a los incrédulos** de juicios en los cuales ellos no entienden nada, pues la escritura dice:

***1 Corintios 2:14 al 15** Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente. ¹⁵En cambio el espiritual juzga todas las cosas; pero él no es juzgado de nadie.*

El hombre natural, que no tiene al Espíritu de Dios, no puede juzgar los asuntos espirituales de manera correcta, ni siquiera los asuntos naturales, pues para juzgar correctamente además de ser un verdadero hijo de Dios habitado por su Espíritu, es necesario varias cosas básicas, a saber:

Tener la misma escala de valores que Dios tiene.

Tener en nuestras vidas los mismos objetivos que Dios tiene para nosotros.

Conocer los métodos que Dios usa para llevarnos a cumplir con esos objetivos.

Pero también es necesario conocer nuestro corazón, ya que de él salen las diferentes actitudes que pueden llevarnos a hacer un juicio correcto o incorrecto. La escritura nos advierte:

Proverbios 4.23 Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón; Porque de él mana la vida.

Hay cosas en nuestro corazón, de las cuales no somos conscientes y estas pueden en cierta manera nublar nuestro juicio, lo cual quiere decir que entre más sano este nuestro corazón, nuestros juicios serán más acertados.

Y por último también debemos conocer los corazones y **la historia de los demás**, pues no tener en cuenta estas cosas también nos llevará a hacer juicios equivocados.

Si pensamos en todos estos requisitos entonces entenderemos que necesitamos ser sensibles a la dirección del Espíritu Santo en nuestra vida, pues además de los elementos ya mencionados **el Espíritu Santo puede ayudarnos a través de los dones espirituales** como el discernimiento, el don de ciencia, la profecía o la palabra de sabiduría, a hacer juicios como Dios desea que los hagamos.

Aprender a juzgar todas las cosas de manera correcta es de las lecciones más importantes para la vida de todo cristiano.

Estos malos juicios costan de varios elementos, por ejemplo:

1. Una posición egoísta, orgullosa e hipócrita que impide reconocer los errores que cometemos o que minimiza nuestros pecados y engrandece los de los demás. La escritura dice:

Mateo 7:3 al 5 *¿Y por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano, y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo?⁴ ¿O cómo dirás a tu hermano: Déjame sacar la paja de tu ojo, y he aquí la viga en el ojo tuyo?*

⁵¡Hipócrita! saca primero la viga de tu propio ojo, y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano.

2. Juzgar según las apariencias es otro error que cometemos con facilidad, Jesús advirtió que es algo que no debemos hacer:

Juan 7:24 No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con justo juicio.

Pero no sólo cometemos el error de juzgar a los demás por la primera impresión, o por lo primero que vemos, también cometemos un error todavía más profundo, que tiene que ver con no mirar las cosas que realmente son valiosas. Respecto de esto el apóstol Pablo escribió:

2 Corintios 4.18 no mirando nosotros las cosas que se ven, sino las que no se ven; pues las cosas que se ven son temporales, pero las que no se ven son eternas.

Este juicio según las apariencias como podemos ver, normalmente ignora valores espirituales, o tiene una escala de valores inadecuados y mundanos, o ignora que la historia y las situaciones particulares en cada persona son diferentes, y todo esto hace que el juicio no sea de acuerdo a la voluntad de Dios.

3. Juzgar sin escuchar a la persona que está siendo juzgada, es decir juzgar por la información de un tercero es también otro de los errores que cometemos:

Juan 7:51 ¿Juzga acaso nuestra ley a un hombre si primero no le oye, y sabe lo que ha hecho?

La persona que nos comunica lo que otros han hecho, puede tener aun buena intención, pero por causa de su corazón puede ver las cosas de manera diferente a la realidad, por eso lo correcto es preguntar siempre a la persona que se está juzgando, para dar oportunidad a que ella explique lo sucedido.

4. Juzgar sin conocer los corazones es otro de los factores que nos lleva a hacer un mal juicio. Por eso también somos advertidos por el Señor cuando en su palabra dice:

1 Corintios 4:5 Así que, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones; y entonces cada uno recibirá su alabanza de Dios.

En este texto el apóstol Pablo aclara que hay muchas cosas profundas que no conocemos por lo cual **un juicio definitivo sólo lo puede hacer el Señor.**

Sin embargo este texto, y otros como el de Mateo, no pueden tomarse como una prohibición definitiva a todo tipo de juicio, pues también tenemos textos que nos animan y ordenan hacer buenos juicios.

Lo que es claro en todo este asunto, es que cuando se prohíbe juzgar se está refiriendo siempre a los malos juicios y cuando se anima a juzgar se esta refiriendo a los juicios correctos.

Y por último no debemos olvidar que Dios asegura que así como nosotros juzguemos a los demás, ya sea con buenos juicios o malos juicios, también nosotros seremos juzgados de la misma manera para que a través de esos juicios que recibimos, seamos conscientes de nuestros errores y aprendamos a juzgar de manera correcta.

b. RESPECTO DE CONDENAR O PERDONAR

El Señor Jesús enseñó una parábola que es conocida como “**los dos deudores**”, donde un hombre al que se le había perdonado una gran deuda, no perdono a otro que le debía algo pequeño...

Mateo 18.32–35 Entonces, llamándole su señor, le dijo: Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. ³³¿No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti? ³⁴Entonces su señor, enojado, le entregó a los verdugos, hasta que pagase todo lo que le debía. ³⁵Así también mi Padre celestial hará con vosotros si no perdonáis de todo corazón cada uno a su hermano sus ofensas.

Este hombre de la parábola falló por no perdonar a su consiervo, error que fue mucho más grave por que ya había sido perdonado de una deuda mucho mayor, y ese error hizo que lo que le había sido perdonado, le fuera cobrado de nuevo y tuviera que pagar hasta el último centavo.

Si nos imaginamos los pensamientos de este hombre cuando le fue cobrado lo que le había sido perdonado, seguramente se arrepintió de haber cobrado esa pequeña deuda.

Sin embargo, en nuestro caso no podemos hablar de ser perdonados y luego por causa de nuestro mal proceder perder ese perdón... (Porque la salvación no se puede perder)

La forma correcta de entender este asunto es que todos los que hemos sido perdonados por el Señor, que hemos nacido de nuevo, **una de las señales** de la realidad de este nacimiento, **es que tendremos una actitud perdonadora con los demás.**

Y sino hay esta actitud de perdón hacia los demás, es porque en realidad nosotros tampoco hemos sido perdonados, o no hemos entendido la grandeza del perdón obtenido, por no entender lo pecadores que somos.... Las palabras del Señor Jesús en este asunto fueron:

Marcos 11.25–26 Y cuando estéis orando, perdonad, si tenéis algo contra alguno, para que también vuestro Padre que está en los cielos os perdone a vosotros vuestras ofensas. ²⁶Porque si vosotros no perdonáis, tampoco vuestro Padre que está en los cielos os perdonará vuestras ofensas.

No hay duda que el perdón es uno de los elementos necesarios en todas nuestras relaciones puesto que todos somos pecadores, y si alguien decidiera no perdonar a los demás, con toda seguridad se quedaría sólo.

Otra de las razones para no perdonar a los demás, que no es válida, **es nuestra gran ignorancia respecto la forma como Dios trata nuestra vida para bendecirnos.**

Su palabra enseña que en su soberanía, Dios ordena a nuestro alrededor todas las cosas que nosotros necesitamos para ser bendecidos espiritualmente, y esto incluye aquellas cosas que llamamos malas hechas contra nosotros por nuestros semejantes.

Y entonces la pregunta es: **¿Por qué resentirnos y no perdonar a aquellos que son usados como instrumentos de Dios para bendecir nuestra vida?**

La respuesta sólo puede ser; por nuestra ignorancia o incredulidad respecto de lo que Dios dice en su palabra, pues lo correcto si Dios está usando a los demás para bendecirnos, es que como mínimo estemos agradecidos con Dios por cuidar de nosotros... Y respecto de aquellos que en su maldad son usados, pues tener misericordia... y como ya leímos:

*Lucas 6.27–31 Pero a vosotros los que oís, os digo: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen; ²⁸benedicid a los que os maldicen, y orad por los que os calumnian. ²⁹Al que te hiera en una mejilla, preséntale también la otra; y al que te quite la capa, ni aun la túnica le niegues. ³⁰A cualquiera que te pida, dale; y al que tome lo que es tuyo, no pidas que te lo devuelva. ³¹**Y como queréis que hagan los hombres con vosotros, así también haced vosotros con ellos.***

En resumen debemos desear y hacer todo lo posible para que estas personas, aunque sean nuestros enemigos sean bendecidos por Dios a través de nuestra vida.

Respecto de este asunto también es muy importante entender que **cuando nosotros no perdonamos**, en realidad **nosotros somos los perjudicados**, y no la persona a la cual no perdonamos.

Podría pasar que usted no perdone a alguien, pero él se acerque a Dios y sea perdonado... ¿Y entonces acaso importará que usted no perdone al que Dios ya ha perdonado?

Pues a esa persona no le afectará en nada o en muy poco, mientras que a usted por no perdonar no será perdonado, y ciertamente perderá muchísimo más que lo que pierde aquella persona por causa de su falta de perdón.

Es decir; si el Dios todo poderoso perdona a una persona...**¿Quién cree que es usted para no perdonarla?**

c. Y RESPECTO DE LA GENEROSIDAD

Nuestra generosidad con los demás también es otro de los asuntos que determinará la forma como Dios nos trate a nosotros.

Dentro de esta generosidad con los demás **no es correcto incluir los diezmos**, porque ser fiel con los diezmos no es un asunto de generosidad sino de responsabilidad y honestidad, esto quiere decir que quien no está siendo fiel con los diezmos, en realidad está siendo infiel y deshonesto al robar a Dios.

Otro asunto que es necesario tener claro respecto de los diezmos, es que la cantidad que nosotros diezmos no es algo que nosotros podamos decidir, pues el diezmo como su palabra lo da a entender es precisamente el 10% de lo que Dios nos da. Y eso quiere decir que es Dios quien decide cuanto debemos diezmar, cuando el nos da el 100% para nuestro sostenimiento.

La generosidad debe entonces ser medida por nuestras ofrendas, que en primer lugar no son obligatorias como lo es el diezmo, y que aún tomando la decisión de ofrendar, la cantidad tampoco está estipulada, sino que ambas cosas, el dar y la cantidad que demos, tienen que ver con lo que hay en nuestro corazón. La escritura enseña:

2 Corintios 9.6–9 Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará. ⁷Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre. ⁸Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra; ⁹como está escrito: Repartió, dio a los pobres; Su justicia permanece para siempre.

Hay varias cosas muy claras en este pasaje; en primer lugar enseña que de acuerdo a la cantidad que demos, en esa misma proporción vamos a cosechar, por lo cual si confiamos en Dios entonces seremos generosos.

En segundo lugar aclara que no se debe ofrendar con tristeza ni por obligación, lo cual implicaría que se está haciendo sin fe, es decir sin la verdadera confianza en que Dios bendice nuestra vida cuando hacemos su voluntad.

Además se debe ofrendar con alegría, que es lo que agrada a Dios, y se debe tener la confianza de que Dios nos dará siempre en todas las cosas lo suficiente, para poder seguir haciendo su voluntad, y para poder seguir siendo generosos.

Este deseo de Dios de que estemos pendientes de los necesitados no es algo nuevo en el **Nuevo Pacto**, pues desde tiempos antiguos ha sido el deseo de Dios, por esta razón Dios dio ciertas normas al pueblo de Israel, para que el pobre siempre pudiera recibir su sustento. Por ejemplo:

Levítico 19.9–10 Cuando siegues la mies de tu tierra, no segarás hasta el último rincón de ella, ni espigarás tu tierra segada. ¹⁰Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás el fruto caído de tu viña; para el pobre y para el extranjero lo dejarás. Yo Jehová vuestro Dios.

Otra de las normas que existía era que cada siete años todas las deudas debían ser perdonadas... Y como podría ocurrir que alguien pidiera un préstamo faltando poco tiempo para que llegara el año del perdón, algunos podrían negarse a prestar el dinero al saber que lo más seguro es que no lo cobrarían, pero a pesar de esto el Señor les dijo con claridad:

Deuteronomio 15.7–11 Cuando haya en medio de ti menesteroso de alguno de tus hermanos en alguna de tus ciudades, en la tierra que Jehová tu Dios te da, no endurecerás tu corazón, ni cerrarás tu mano contra tu hermano pobre, ⁸sino abrirás a él tu mano liberalmente, y en efecto le prestarás lo que necesite. ⁹Guárdate de tener en tu corazón pensamiento perverso, diciendo: Cerca está el año séptimo, el de la remisión, y mires con malos ojos a tu hermano menesteroso para no darle; porque él podrá clamar contra ti a Jehová, y se te contará por pecado. ¹⁰Sin falta le darás, y no serás de mezquino corazón cuando le des; porque por ello te bendecirá Jehová tu Dios en todos tus hechos, y en todo lo que emprendas. ¹¹Porque no faltarán menesterosos en medio de la tierra; por eso yo te mando, diciendo: Abrirás tu mano a tu hermano, al pobre y al menesteroso en tu tierra.

También dice la escritura:

Proverbios 19.17 A Jehová presta el que da al pobre, Y el bien que ha hecho, se lo volverá a pagar.

Por lo cual ser generoso con los pobres además de ser una excelente inversión espiritual puede también ser una buena inversión material.

Pero aunque Dios ofrece retribuir aquella ayuda que damos a los pobres, de todos modos la actitud no debe ser la de esperar recibir como si estuviéramos haciendo un negocio, **sino la de aprovechar**

la oportunidad de poder ayudar a mi hermano que está en necesidad, oportunidad que debe ser aprovechada para también hablarle de Jesucristo.

Y es por esto que la escritura nos hace la siguiente advertencia:

*Lucas 6.35 Amad, pues, a vuestros enemigos, y haced bien, y prestad, **no esperando de ello nada**; y será vuestro galardón grande, y seréis hijos del Altísimo; porque él es benigno para con los ingratos y malos.*

La advertencia es; “**no esperando de ello nada**”. Y esto se refiere a que no debemos esperar que aquellos a quienes ayudamos nos den algo, o aún nos agradezcan, pues de quien realmente debemos esperar galardón grande es del Señor.

Está generosidad debe ser con prioridad a los hermanos en la fe,

Gálatas 6.9–10 No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos. ¹⁰Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y mayormente a los de la familia de la fe.

Esta aclaración es muy sensata, pues se vería mal que estemos ayudando a extraños mientras que los conocidos, los hermanos en la fe están experimentando necesidades.

Y es también por esta misma razón que a los primeros que debemos estar pendientes en ayudar si así lo requiere sea a nuestros padres.

Por ultimo recordemos algo que ya vimos en la escritura que dice:

Lucas 16.9–12 Y yo os digo: Ganad amigos por medio de las riquezas injustas, para que cuando éstas falten, os reciban en las moradas eternas. ¹⁰El que es fiel en lo muy poco, también en lo más es fiel; y el que en lo muy poco es injusto, también en lo más es injusto. ¹¹Pues si en las riquezas injustas no fuisteis fieles, ¿quién os confiará lo verdadero? ¹²Y si en lo ajeno no fuisteis fieles, ¿quién os dará lo que es vuestro?

De nuestro manejo financiero dependerá nuestras riquezas en la eternidad, y ese buen manejo financiero implica fidelidad a Dios, a los hombres, y por supuesto tener misericordia con los pobres o necesitados.